
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
173	123

Montevideo, 12 de abril de 2023.

VISTO: la solicitud del Director del Centro de Transformación Digital, en el marco de la convocatoria para Proyectos de cursos MOOC UTEC;

RESULTANDO: I) que luego de la evaluación por el tribunal correspondiente, de tal convocatoria, resultó como uno de los proyectos seleccionados "Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible" presentado por el colaborador Mgter. Rafael Alvariza, Coordinador II de Relacionamento Internacional para el Centro de Vinculación Global;

CONSIDERANDO: I) que en las bases de la convocatoria se dispuso el pago de una retribución correspondiente a 15 horas del cargo que ocupa;

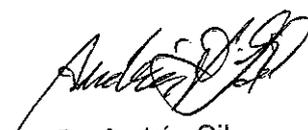
II) que se cuentan con el presupuesto requerido para tal erogación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

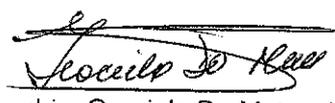
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar una compensación especial y excepcional al Mgter. Rafael Alvariza, Coordinador II de Relacionamento Internacional para el Centro de Vinculación Global equivalente al monto de \$8.608 (pesos uruguayos ocho mil seiscientos ocho) a abonarse por única vez, a partir de la aprobación de la presente resolución.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica